

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL presenta a Sanidad su propuesta de Plan de Conciliación para los trabajadores del SERMAS

En aras de mejorar la situación del conjunto de profesionales del Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, CSIT UNIÓN PROFESIONAL presenta ante la Consejería de Sanidad de la CM su propuesta para negociar un verdadero Plan de Conciliación, mejorando los permisos que permiten compaginar la vida laboral con las obligaciones familiares, y así solventar los problemas que arrastran a diario estos trabajadores sanitarios y no sanitarios.

El documento elaborado por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** cuenta con 2 ejes principales, que agrupan las medidas, según su posible impacto económico (aquellas que no suponen modificación presupuestaria y otras con posible impacto económico). Es evidente que el cambio a una jornada laboral de 35h/semana sería un gran avance para la conciliación. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, estimamos que el coste real que tendría este cambio en la jornada es el equivalente a la contratación de 1.400 puestos de trabajo (la gran mayoría de ellos estarían en el colectivo de Enfermería y personal a turnos). **Es urgente abordar esta negociación, al objeto de poder cerrar compromisos antes de que se debatan los futuros presupuestos de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024.**

[El Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio](#), que reconoce **nuevos derechos en materia de conciliación, introduce cambios en los permisos laborales**, como consecuencia de la transposición de la [Directiva de la UE 2019/1158 de 20 de junio de 2019](#), relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y cuidadores. El citado RDL contiene medidas muy ventajosas que conviene con urgencia poner en marcha para el personal del SERMAS, como, por ejemplo, el permiso parental, que requiere de una negociación colectiva previa. También, se han introducido cambios en materia de adaptación y distribución de la jornada, en la forma de prestación de servicios, incluyendo el trabajo a distancia, entre otros. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que es el momento oportuno para abordar cambios que son inaplazables, en lo que concierne a mejorar la conciliación de estos trabajadores.

En este sentido, el pasado mes de julio, durante el primer encuentro de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** con la recién nombrada consejera de Sanidad, esta Organización Sindical ya exponía su firme compromiso de presentar con la máxima celeridad posible, una propuesta con medidas adaptadas a la nueva legislación, ofreciendo, de este modo, soluciones a los distintos problemas cotidianos de los trabajadores del SERMAS, que cada vez tienen más difícil compatibilizar su vida profesional con sus responsabilidades familiares. La falta de profesionales, los problemas de cubrir incidencias que generan dobles jornadas o las vacantes de los centros de difícil cobertura son algunos de los inconvenientes con los que han de lidiar, actualmente.

Lamentablemente, hasta la fecha, la Consejería de Sanidad no ha querido afrontar dicha negociación, a pesar de las reiteradas insistencias de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** desde el año 2019, puesto que el personal adscrito a los Servicios de Salud se ha visto perjudicado durante todos estos años en cuanto a la aplicación de las mejoras en las condiciones de trabajo que se han llevado a cabo. Asimismo, recordamos que la Administración debe reconocer que la mayoría de los incumplimientos tienen una solución presupuestaria que NO han querido afrontar nunca.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insiste en que la Administración Sanitaria madrileña debe afrontar este asunto con agilidad, ya que es uno de los motivos de la “fuga” de profesionales del SERMAS. Los poderes públicos no pueden desatender esta demanda social, por lo que instamos al establecimiento de la mayor uniformidad posible en las condiciones laborales, a través de la negociación colectiva.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

